



RESOLUCION 1484.

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 DIC 1995 ✓

VISTO la realización del "CONGRESO Y EXPOSICION INTERNACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, INFOCOM '96", organizado por la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos, la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, Uniforum Argentina y la Asociación de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de este Congreso se intenta favorecer el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones y su socialización en múltiples aplicaciones en el mundo de hoy.

Que este Congreso intenta contribuir al intercambio de experiencias en temas relativos a la vinculación de la tecnología y la educación.

Que, en otro orden, la medida que se propicia no implica erogación alguna por parte de este organismo.

Por ello,

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "CONGRESO Y EXPOSICION INTERNACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, INFOCOM'96"

✓



## *Ministerio de Cultura y Educación*

organizado por la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos, la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, Uniforum Argentina y la Asociación de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones a realizarse entre el 10 y el 16 de junio de 1996 en el Predio Ferial de Palermo.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1484

  
Fdo. Ags. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN